MINUTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

808-26

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1964

Meses de ENERO-FEBRERO-MARZO *de 1964*

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 9 de marzo de 1.964

con cargo a la numeración Económica Funcional 404-131

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* Habilitado del - - Distrito Forestal de Baleares

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al listado Timbre T.P. — Pesetas		LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de según documento núm.				
DIETAS Y MOVIMIENTO DEL s/. íd. núm.				
PERSONAL TECNICO ..... s/. íd. núm.	10.062'50	5'00	71'55	9.985'95
s/. íd. núm.				
s/. íd. núm.				
s/. íd. núm.				
s/. íd. núm.				
s/. íd. núm.				
s/. íd. núm.				
s/. íd. núm.				
Total	10.062'50	5'00	71'55	9.985'95

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 5.333 realizado en 10 de abril de 1.964	10.062'50
Total cargo	10.062'50

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	10.062'50

V.° B.°
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana

Palma de Mallorca 15 de abril *de 1964*

El Habilitado

José Fuster Sastre

de de 196

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

Aprobado:

CERTIFICADO

CORREOS 3796

APR 64

PALMA DE MALLORCA

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal.-Sección de Contabilidad.

MADRID

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES
CORREOS
16-4-64
FRANQUICIA
JEFATURA

Cuenta Dietas y Locomoción personal Técnico 1er. trimestre de 1.964.

Distrito Forestal de Baleares
15 ABR. 1964
Salida N.º 2169

Cuenta Dietas y Locomoción personal.
Técnico 1er. trimestre 1.964.

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V.I., - en duplicado, Cuenta justificativa del Li-- bramiento número 5.333 para gastos de Die-- tas y Locomoción del personal Técnico de -- este Distrito, durante el primer trimestre del año en curso.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 15 de abril de 1964.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR DE MONTES Y POLITICA FORESTAL.
Sección de Contabilidad.
MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un escudo Nacional.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-SUBDIRECCION DE MONTES, Y POLITICA FORESTAL.- Paseo Infanta Isabel, 1-Madrid.- "Por Orden del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, de fecha 9 de Marzo de 1964 y previa la fiscalización del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado de fecha 15-II-64, han sido aprobados los siguientes créditos con cargo a Presupuestos Generales del Estado del corriente ejercicio: Para dietas y locomoción del personal técnico afecto a ese Distrito Forestal un crédito anual de 40.250'00 pesetas, con cargo al número funcional económico: 404-131.- Para dietas y locomoción del personal de Guardería Forestal afecto a ese Distrito, un crédito anual de 4.475'00, con cargo al número funcional económico: 404-132.- En su consecuencia, se ha dispuesto que por la Ordenación Central de Pagos, sean expedidos trimestralmente "A JUSTIFICAR" los oportunos mandamientos de pago a nombre del Sr. Habilitado de ese Distrito, debiendo rendirse las preceptivas cuentas en la forma y plazos reglamentarios, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Intervención General en Oficio de fecha 15-II-64, cuya copia se acompaña.- lo que comunico a V. S. para su conocimiento, haciendole saber: .- 1º.- Que con arreglo a la Orden aprobatoria de dichos créditos los desplazamientos se realizarán por línea regular pudiendo sin embargo autorizar esa Jefatura el uso del automovil de alquiler, cuando la urgencia del Servicio lo requiera.- 2º.- Que para poder percibir las consignaciones concedidas, deberán ser remitidas por ese Servicio a la Sección de Contabilidad de este Ministerio, a mediados de cada trimestre, las peticiones de fondos correspondientes (una por cada concepto) en el modelo reglamentario OF-J acompañando copias por duplicado del presente escrito.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 11 de marzo de 1964.- EL SUBDIRECTOR DE MONTES, PA. Firmado.- Ilegible.-Rubricado.- Hay un sello en tinta color violeta en el que se lee: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Al pié Sr. Ingeniero - Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sello de registro - de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.-17 MAR-1964.- Entrada Nº. 783.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdº.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Hay el escudo nacional.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION DE MONTES, Y POLITICA FORESTAL.- Paseo Infanta Isabel, 1 - Madrid.- Hay un membrete que dice: Ministerio de Hacienda.- Intervención General de la Administración del Estado.- Ilmo. Sr.: "Vista la propuesta formulada por esa Dirección General para autorización de gastos referentes a dietas y locomoción del personal técnico y el de guardería de los Servicios provinciales de esa Dirección General, con aplicación al Cap°. 100, artº. 130, número funcional económico 404.131 de la Sección 11, por pesetas 3.540.100'00 para dietas y locomoción del personal técnico; y al Capº. 100, artº. 130, número funcional económico 404.132 de la misma Sección, por 1.061.600'00 pesetas para dietas y locomoción del personal de Guardería Forestal.- Examinada la O.M. de 23 de enero último aprobatoria del Plan para Comisiones de servicios de esa Dirección General a cargo de los mencionados funcionarios; el informe de la Sección de Contabilidad y lo dispuesto en el Artº. 5º del Decreto Ley de 7 de julio de 1949 y el Artº. 4º del Decreto de 26 de enero de 1950 que regula la aplicación del anterior.- Esta Intervención General no ve inconveniente en la autorización solicitada siempre que la distribución de gastos que se propone, de acuerdo con lo determinado por el Artº.67 de la Ley de Administración y Contabilidad, sea aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de ese Departamento o en su delegada esta función en la forma determinada por el mencionado artículo; que la aplicación de estas dietas se ajuste siempre a lo dispuesto por el Decreto Ley de 7 de julio de 1949 con las modificaciones previstas por el Decreto de 10 de noviembre de 1955 y disposiciones complementarias que puedan aplicarsele; como asimismo en relación con los gastos de locomoción previstos, se tengan en cuenta lo especificado por el Artº. 9º del mencionado Decreto Ley de 7 de julio de 1949 en cuanto al medio de transporte utilizable en cada comisión de servicio que se acuerde.- Por tanto lo que entendo y previo el cumplimiento de los requisitos que se cita, considera este Centro puede autorizarse la distribución de la propuesta por el citado importe, así como el libramiento "A JUSTIFICAR" por cuartas partes, tal como se propone.- Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. con devolución de la propuesta recibida.- Dios guarde a V. I. muchos años.- Madrid 19 de febrero de 1964.- El Interventor General.- Firma ilegible.-Rubricado.- Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de Hacienda-Registro General-17 febrero 1964- Salida 1220.- Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de Agricultura.- Registro General-19 febrero 1964-Entrada-Febrero 1110.- Al margen: A Contabilidad de Presupuestos Sr. Navarro-21-II-64-Jose Mª Pamola-Rubricado.- Conforme: Elévese a S. E. 2 marzo 1964 Salvador Sánchez Herrero-Rubricado.- CONFORME: - 9-III-1964-. Cánovas-Rubricado".- "ES COPIA".- EL JEFE DE LA SEC. CION 2ª.- Firma ilegible.-Rubricado.- Hay un sello en tinta violeta que dice: Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes Caza y Pesca Fluvial.

ES COPIA
EL [illegible]

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1964

DIETAS Y LOCOMOCION DEL PERSONAL TECNICO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ENE-FEB-MAR de 1964

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO	~~IMPORTE~~ ~~INTEGRO~~ TIMBRE Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Ingº.Jefe	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí,	10.062'50	5,—		71,55		9.985,95	
	TOTALES	10.062,50	5,—		71,55		9.985,95	

Importa la presente NOMINA las figuradas DIEZ MIL SESENTA Y DOS pesetas con CINCUENTA céntimos, de las que deducidas CINCO pesetas del Impuesto del Timbre y SETENTA Y UNA pesetas con CINCUENTA Y CINCO céntimos del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal queda un líquido a percibir de NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y CINCO pesetas con NOVENTA Y CINCO céntimos.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1.964.

El Habilitado,

José Juliá Santos

Vº.Bº.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL ... JEFATURA

Suma y sigue . . .

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I., tenga a bien admitir el ingreso de 5,00 Ptas, importe del Impuesto - del Timbre que corresponde abonar al perceptor que figura en la nómina de Dietas del — primer trimestre del año en curso, con cargo al Libramiento número 5.333 de 10 de abril.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES — JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

CIUDAD.

Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Impuesto del Timbre

D. Habilitado del Distrito Forestal Baleares

ha ingresado en el Banco de España la cantidad de CINCO pesetas, importe del Impuesto del Timbre que corresponde abonar al perceptor que figura en la nómina de Dietas del primer trimestre del año curso, con cargo al Libramiento número 5.333 de 10 de abril.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

(Sello de la Oficina)

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 15 de abril de 1964.

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 950 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son //5,00// ptas.

Mod. 1.160

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I., tenga a bien admitir el ingreso de 71,55 Ptas, importe del 7,95 % - sobre el 50 % de 1.800,00 Ptas., que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal Técnico durante el primer trimestre del año en curso, con cargo al Libramiento - número 5.333 de 10 de abril.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.
CIUDAD.

Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D.Habilitado del Distrito Forestal Baleares

ha ingresado en el Banco de España la cantidad de SETENTA Y UNA pesetas con CINCUENTA Y CINCO céntimos - ,Importe del 7,95 % sobre el 50 % de 1.800,-- Ptas., que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas -- devengadas por el personal Técnico durante el primer trimestre del año en curso, con cargo al Libramiento número 5.333 de 10 de abril.--

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

(Sello de la Oficina)

Para resguardo del interesado, expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Palma de Mallorca, a 15 de abril de 1964.

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 251 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son ///71,55// ptas.

Mod. 1.160

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá en visita de inspección a los trabajos que a continuación quedan reflejados y en los días que también se detallan.

MES DE ENERO

El día 8 se trasladará a Lluch-Escorca para inspeccionar los trabajos en el Vivero Central de "Manut". Regresará.

El día 16 se trasladará a Lluch-Escorca para inspeccionar los trabajos en el Vivero Central de "Manut". Regresará.

El día 23 se trasladará a Alcudia y Muro para inspeccionar los montes de U.P., números 3, 3-A y 7, denominados "La Victoria", "San Martín" y "La Comuna de San Martín", y fincas de propiedad privada, sitas en estos Términos municipales para inspeccionar los trabajos de combate de la Plaga de la Procesionaria del Pino", en su 2ª fase. Regresará.

El día 30 se trasladará a Santa Margarita y Artá para inspeccionar fincas de propiedad privada sobre trabajos expresados en la fecha anterior.

MES DE FEBRERO

El día 6 se trasladará a Lluch-Escorca y regreso para inspeccionar los trabajos en el Vivero Central de "Manut".

El día 12 se trasladará a Campanet y Selva, para realizar visita de inspección a las fincas de propiedad privada y monte de U.P a los trabajos de combate de la Plaga de la "Procesionaria del Pino", en su 2ª fase, siendo el monte de U.P. el núm. 2-A denominado "Comuna de Biniamar". Regresará.

El día 20 se trasladará a Lluch-Escorca para inspeccionar el Vivero Central de "Manut". Regresará.

El día 28 se trasladará a Alaró y Buñola y monte de U.P. núm 5, "La Comuna" de Buñola, en visita de inspección a las fincas de propiedad particular sitas en estos Términos Municipales y monte de U.P citado, a los trabajos de combate de la Plaga de la "Procesionaria del Pino", en su 2ª fase.

MES DE MARZO

El día 4 se trasladará a Calvia, en visita de inspección a las fincas de propiedad particular, sitas en este Término Municipal, a los trabajos de combate de la Plaga de la "Procesionaria del Pino" en su 2ª fase. Regresará.

El día 10 se trasladará a Lluch-Escorca, para inspeccionar el Vivero Central de "Manut". Regresará.

El día 18 se trasladará a Alcudia, para inspeccionar los trabajos de Ordenación del monte de U.P. núm. 3-A, "San Martín" de los propios del Ayuntamiento de Alcudia. Regresará.

El día 24 se trasladará a Fornalutx, para inspeccionar los trabajos de Ordenación del monte de U.P. núm. 6, "La Bassa" de los propios del Ayuntamiento de Fornalutx. Regresará.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado comunico a V.I. a los efectos a que haya lugar.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 3 de enero de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE [illegible] JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal

MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1964

Mes de ENERO, FEBRERO y MARZO

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a diez mil sesenta y dos - pesetas cincuenta - - - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro

Juan de Arana

Mes de ENERO-FEBRERO y MARZO de 1964

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
8	Viaje a Lluch-Escorca.- Visita inspección Vivero Central de "Manut", trabajos de arranque y embalaje plantas y preparación terreno para siembra y repicado plantas
16	Viaje a Lluch-Escorca.- Idem . idem.
23	Viaje a Alcudia y Muro, visita de inspección a los montes de U.P. números 3, 3-A y 7, y fincas de propiedad privada, sitas en estos Términos Municipales, a los trabajos de combate de la Plaga de la "Procesionaria del Pino", en su 2ª fase
30	Viaje a Santa Margarita y Artá, visita de inspección a fincas de propiedad privada sitas en estos Términos Municipales, a los trabajos de combate de la Plaga de la "Procesionaria del Pino", en su 2ª fase
	MES DE FEBRERO
6	Viaje a Lluch-Escorca.- Visita inspección Vivero Central de "Manut", trabajos de arranque y embalaje planta y preparación terreno para siembra y repicado plantas
12	Viaje a Pollensa, Campanet y Selva, visita de inspección a las fincas de propiedad privada, sitas en estos Términos Municipales y monte de U.P. núm. 2-A, a los trabajos de combate de la Plaga de la "Procesionaria del Pino", en su 2ª fase
20	Viaje a Lluch-Escorca.- Visita inspección Vivero Central de "Manut", trabajos de arranque y embalaje planta y preparación terreno para siembra y repicado plantas
28	Viaje a Alaró y Buñola, visita de inspección a las fincas de propiedad particular, sitas en estos Términos Municipales, y monte de U.P. núm. 5, a los trabajos de combate de la Plaga de la "Procesionaria del Pino", en su 2ª fase
	MES DE MARZO
4	Viaje a Calvia, visita inspección a las fincas de propiedad particular, sitas en este Término Municipal, a los trabajos de combate de la Plaga de la "Procesionaria del Pino", en su 2ª fase
10	Viaje a Lluch-Escorca.- Visita inspección Vivero Central de "Manut", trabajos de arranque y embalaje plantas y preparación terrenos de invernaderos, colocación macetas y siembra en las mismas
18	Viaje a Alcudia, monte núm. 3-A de U.P., inspección trabajos de ordenación del mismo
24	Viaje a Formalutx, monte de U.P. núm. 6, inspección trabajos de ordenación del mismo.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION: Avión — PESETAS	LOCOMOCION: Ferrocarril — PESETAS	LOCOMOCION: CARRETERA Auto línea — PESETAS	LOCOMOCION: CARRETERA Auto alquiler — PESETAS	LOCOMOCION: Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE ENERO						
8	150,00				695'00		845,00
16	150,00				695,00		845,00
23	150,00				884,00		1.034,00
30	150,00				929,00		1.079,00
	MES DE FEBRERO						
6	150,00				695,00		845,00
12	150,00				704,00		854,00
20	150,00				695,00		845,00
28	150,00				488,00		638,00
	MES DE MARZO						
4	150,00				500,50		650,50
10	150,00				695,00		845,00
18	150,00				668,00		818,00
24	150,00				614,00		764,00
12	1.800,00				8.262,50		10.062,50

Integro dieta	1.800,00 Ptas.	10.062,50 Ptas.
Id. locomoción	8.262,50 .	
Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal	71,55 Ptas. . .	71,55 Ptas.
Líquido		9.990,95 Ptas.

Recibí:

Núm.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rosselló Girbent.- c/. Anto. M. Marques, 38-4-2ª.- PALMA

Mes de ENERO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
la cantidad de TRES MIL DOSCIENTAS TRES pesetas - - - - - - - - - - - - - - -
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero Jefe con el cocha de mi propiedad marca SEAT-1400. S.P. matrícula PM-40.122, a distintos pueblos de la Isla a razón de 4'50 pesetas/km., más paradas y esperas convenidas, a:	
Lluch-Escorca y regreso, durante el día 8, con un recorrido de 110 km., más 200,00pesetas por paradas y esperas	695'00
Lluch-Escorca y regreso, durante el día 16, con un recorrido de 110 km. más 200'00 pesetas por,paradas y esperas	695'00
Alcudia y Muro y alrededores y regreso, durante el día 23, con un recorrido de 152 km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas	884'00
Santa Margarita y Artá y alrededores y regreso y regreso, durante el día 30, con un recorrido de 162 km. más 200'00 pesetas por paradas y esperas	929'00
TOTAL.	3.203'00

Palma de Mallorca, 31 de enero de 1964

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

RECIBÍ,

Núm.....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rossolló Girbent.- c/. Antª. M. Marques, 38-4º-2ª.- PALMA

Mes de FEBRERO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS OCHENTA Y DOS pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero Jefe con el coche de mi propiedad marca SEAT-1400 S.P. matrícula - - - - - PM-40.122, a distintos pueblos de la Isla a razón de -- 4'50 pesetas/km., más paradas y esperas convenidas, a:	
Lluch-Escorca y regreso, durante el día 6, con un recorrido de 110 km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas	695'00
Pollensa, Campanet, Selva, alrededores y regreso, durante el día 12, con un recorrido de 112 km., más - - 200'00 pesetas por paradas y esperas	704'00
Lluch-Escorca y regreso, durante el día 20, con un recorrido de 110 km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas	695'00
Alaró y Buñola y alrededores y regreso, durante el día 28, con un recorrido de 64 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas	488'00
TOTAL.	2.582'00

Palma de Mallorca, 29 de febrero de 1964

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA

RECIBÍ,

Núm.....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rosselló Girbent.- c/. Antª. M. Marques, 38-4º-2ª.- PALMA

Mes de MARZO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y SIETE pesetas con CINCUENTA cts

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero Jefe con el coche de mi propiedad marca SEAT-1400 S.P., matrícula PM-40.122, a distintos pueblos de la Isla a razón de 4'50 pesetas/Km., más paradas y esperas convenidas, a:	
Calvia y alrededores y regreso, durante el día 4, con un recorrido de 69 Km., más 190'00 pesetas por paradas y esperas	500'50
Lluch-Escorca y regreso, durante el día 10, con un recorrido de 110 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas	695'00
Alcudia y regreso, durante el día 18, con un recorrido de 104 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas	668'00
Fornalutx, alrededores y regreso, durante el día 24, con un recorrido de 92 Km., más 200'00 pesetas por paradas y esperas.	614'00
TOTAL.	2.477'50

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1964

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

RECIBÍ,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal
11 ABR. 1964
Salida N.º

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 5.333 de ptas. //10.062,50// con cargo a la Numeración Económica Funcional 404-131, para atender a los gastos de Dietas y Locomoción del personal -- Técnico durante el primer trimestre del año en curso, ...

. . . . . del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 10 de abril 1964.

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFE

Fdo.: Juan de Arana.

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID.

Iltmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4.ª Inspección de Montes. BARCELONA.

MADRID 2136
BARCELONA 2137

Distrito Forestal de Baleares
18 MAR. 1964
Salida N.º 1918

2ª.P.G./PM 11-3-64
Petición de Libramiento Dietas y Locomoción 1er. trimestre personal Técnico.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I, petición de Libramiento de Dietas y Locomoción del personal Técnico de este Distrito para el 1er. trimestre del año en curso, con arreglo a las instrucciones del escrito arriba reseñado.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.
MADRID.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS

OP-JUSTIFICAR

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.
PALMA DE MALLORCA

Caja pagadora	Aplicación
BALEARES	404-131 / 64

Fecha	Núm.	C	Importe

Sección: 11º MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

№ 0026125

TEXTO	IMPORTE
Para atender a los gastos de Dietas y Locomoción del personal Técnico de este Distrito, durante el primer trimestre del año en curso.	10.062,50

Referencia:

Integro: (en letra) DIEZ MIL SESENTA Y DOS pesetas con CINCUENTA céntimos 10.062,50

APLICACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio: 1.964

Cuenta número: 404-131

Propuesto el pago, el día ..... El .....,

Intervenido, el día ..... El .....,

PAGUESE. Fecha ..... El .....

I. G. 519-1962-40.000 ejs.